

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 24 de enero de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 23 de enero de 2019.

**C. DIP. ROSA ICELA MARTÍNEZ ESPINOZA
PRESIDENTA**

ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de sesiones de la Diputación Permanente de los días 10 y 17 de enero de 2019.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de esta LXII Legislatura, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, así como al Titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado, para que realicen diversas acciones para atender el abastecimiento de medicamentos que actualmente padecen las farmacias de ISSSTESON en todo el estado; se cubra el adeudo que el Gobierno del Estado tiene con ISSSTESON respecto de las cuotas retenidas y no cubiertas a esa Institución y, finalmente, para que se continúe y agilice el proceso de investigación de las denuncias interpuestas por ISSSTESON en contra de ex servidores públicos de dicha Institución.
- 6.- Iniciativa que presenta la diputada Rosa Icela Martínez Espinoza, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que, en el ámbito de su competencia, aplique recursos de dicho Fondo en beneficio de más de doscientos mil acreditados que forman parte del portafolio de créditos en Sonora, para que se realice la conversión de dichos créditos de unidades de medida y actualización a pesos, con mensualidades e interés fijo.
- 7.- Iniciativa que presenta el diputado Orlando Salido Rivera, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Doctora Blanca Camacho Sosa, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA Sonora), a dar más promoción entre la sociedad sonorensa a los derechos en favor de niñas, niños y adolescentes.
- 8.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con diecinueve minutos del diez de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Martínez Espinoza Rosa Icela, Salido Rivera Orlando, y Navarrete Aguirre Carlos; presidente, suplente en funciones de vicepresidente, y secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvieron también los diputados Gradías Ahumada Nitzia Corina, Soto Almada Gricelda Lorena y Camarena Moncada Marcia Lorena.

Acto seguido, el diputado Navarrete Aguirre, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que acusa de recibidos los acuerdos de este Poder Legislativo, por los que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, contemplen mayores recursos para mejorar la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas en nuestro Estado y se asigne una partida presupuestal que sea destinada para apoyar aquellas personas que han adquirido un crédito de vivienda de interés social, que habiten en ella y que, por causas de fuerza mayor o involuntaria, se encuentren en proceso o riesgo de perder su vivienda. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se

acumula a los expedientes de los acuerdos número 55 y 66, aprobados por este poder legislativo, los días 08 y 20 de noviembre de 2018, respectivamente”.

Escrito de diversos ciudadanos del municipio de Navojoa, Sonora, dirigido al Fiscal General Anticorrupción del Estado, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual interponen denuncia en contra de quienes pudieran resultar responsables por la probable comisión de diversos delitos. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento del municipio de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, inicie procedimiento de juicio político en contra del ciudadano, Omar Obed Pérez Barraza, Director de Tesorería del citado Ayuntamiento. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que no se encontraron observaciones diferentes a las efectuadas a las cuentas públicas de los años 2015, 2016 y 2017 por el ISAF, y aprobadas por esta Soberanía. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de Banámichi, Moctezuma, Guaymas, Carbó, Caborca y Altar, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, documentos que contienen la Glosa Municipal, correspondientes a la Administración 2015-2018. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de diversos integrantes de la Sección 61 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con los que solicitan la intervención de este Poder Legislativo, para que se les haga efectivo el bono de Compensación por Nivelación Salarial

a los 450 trabajadores de los Tecnológicos de Hermosillo y Huatabampo, beneficio obtenido por cuatro de seis tecnológicos federales de Educación Superior en el Estado, dando seguimiento a lo expuesto y aprobado por la LX Legislatura en el año 2014. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Educación y Cultura y a la Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de BÁCUM, Puerto Peñasco, San Miguel de Horcasitas, Villa Pesqueira y Bacerac, con los que remiten a este Poder Legislativo, sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamiento de Onavas y Arizpe, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por la administración municipal al 30 de septiembre de 2018. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de los miembros del Consejo Ciudadano Para Combatir la Discriminación, con las que solicitan a este Poder Legislativo, se etiqúete dentro del presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, una partida por la cantidad de 4 millones de pesos, para efecto de que dicho Consejo pueda cumplir las atribuciones previstas en el artículo 20 de la Ley Para la Prevenir la Discriminación, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Benito Juárez, Sonora, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, la información correspondiente al proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2015-2018 de dicho órgano de gobierno municipal. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del ciudadano Conrado Jaime Samaniego Villasana, con el que solicita a este Poder Legislatura, la nulidad e invalidez del Acuerdo número 32, de fecha 11 de diciembre de 2012. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, Acta en donde consta la aprobación por parte de ese órgano de gobierno municipal, de los Acuerdos 22 y 38 de este Poder Legislativo; así como, la aprobación del expediente de Entrega-Recepción de la Administración 2015-2018 de dicho ayuntamiento. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula a los expedientes de los acuerdos número 22 y 38, aprobados por este poder legislativo, los días 09 y 18 de octubre de 2018, respectivamente; y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Puerto Peñasco, Empalme, Cajeme, Hermosillo, Magdalena, San Luis Rio Colorado, Pitiquito, Nogales, Etchojoa, Huachinera, Bavispe, Caborca, Sonoyta, Álamos, Santa Ana, Moctezuma, Granados, San Felipe de Jesús, Huépac, Cucurpe, Ures, Bacadéhuachi, Rosario, Guaymas, Arizpe, San Ignacio Rio Muerto y Huatabampo, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2018. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que acusa de recibido, la Iniciativa que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 71, aprobado por este Poder Legislativo, el día 06 de diciembre de 2018”.

Escrito de la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la que remite a este Poder Legislativo, minuta con proyecto de decreto por el que

se reforman los artículos 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Santa Cruz, San Pedro de la Cueva y San Javier, Sonora, con los que solicitan a este Poder Legislativo, la modificación de sus Leyes de Ingresos y Presupuesto de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, a efecto de incluir nuevos conceptos dentro de diversos rubros. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Ures, Sonora, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, la información correspondiente al proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2015-2018 de dicho órgano de gobierno municipal. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escritos del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y del Titular de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Presidente de la República, mediante el cual responden al exhorto de este Congreso del Estado, dirigido a los tres niveles de gobierno, para que brinden auxilio a los habitantes del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con motivo de los daños causados por el fenómeno meteorológico “Depresión Tropical Rosa”. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del acuerdo número 17, aprobado por este Poder Legislativo, el día 04 de octubre de 2018”.

Escrito de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, por medio del cual remiten a este Poder Legislativo, el Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que sea declarado el año “2019, Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar”, para que esta Soberanía se adhiera al mismo.

La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, mediante el cual envía a este Poder Legislativo, un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2015-2018. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se envía a la biblioteca de este poder legislativo”.

Escrito del Presidente y de la Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual remiten a este Poder Legislativo, el Acuerdo con el que exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos de ese Estado, a efecto de que si así lo considera esta Soberanía, se adhiera a dicho Acuerdo. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Económico y Turismo”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Soto Almada dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un atento exhorto a la ciudadana licenciada Claudia Artemisa Pavlovich Arellano como titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, al ciudadano Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno Federal, para que conforme a sus respectivas atribuciones, destinen directamente los recursos económicos para empleos temporales e insumos agrícolas a los agricultores afectados por las heladas en sus cultivos en el sur de Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Moncada, para dar lectura a un escrito, el cual dice textualmente:

“La suscrita Marcia Camarena, como diputada del distrito XX con cabecera en Etchojoa y comprendiendo Benito Juárez y parte de Navojoa, vengo a sumarme a la iniciativa que hoy presenta la diputada Gricelda Soto, ya que en un recorrido que he realizado por las comunidades que se han visto afectadas, y que como sonorenses hemos sufrido por las pasadas heladas, y donde se tienen datos preliminares en el hermoso Valle del Mayo, se estiman que 11 mil hectáreas, se han visto dañados sus cultivos en forma total, y con esta afectación el campo del valle del mayo tuvo una pérdida económica aproximada a 90 mil toneladas de producción que representan unos 800 millones de pesos.

Además, se estima que en nuestros valles y campos, lamentablemente, unos 492 mil jornaleros se han quedado sin empleo, por lo que me sumo a levantar la voz para que se realice en la forma más inmediata posible, la aplicación y entrega inmediata de los recursos, así como la creación y generación de empleos temporales para esta gente que hoy vive una desgracia económica, laboral y familiar como su único sustento de vida; y como todos sabemos Etchojoa es uno de los municipios más pobres del Estado de Sonora”.

Y sin que se presentaren más participaciones en lo general, fue aprobado el Acuerdo por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, he hizo uso de la voz el diputado Salido Rivera, quien a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Sonora, se sumó al Acuerdo presentado, y sea atendida la población afectada. En ese tenor, pidió fuese agregado al mismo, el solicitar al ciudadano Jorge Taddei Bringas delegado de la Secretaria del Bienestar, se uniera también, e interceda ante el Gobierno Federal, para darle una continuidad a largo plazo a esta contingencia.

Acto seguido, la presidencia preguntó a la diputada Soto Almada si aceptaba las propuestas presentadas, respondiendo en forma afirmativa; y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo particular, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Navarrete Aguirre dio lectura a la iniciativa presentada por el diputado Trujillo Fuentes, con punto de: **“ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora

resuelve exhortar a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a efecto de que realice las acciones que sean necesarias para que en la Declaratoria de Emergencia por los efectos de las bajas temperaturas que afectaron al Estado de Sonora, del 30 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019, se incluya a los municipios de Aconchi, Arivechi, Baviácora, Huépac, La Colorada, Mazatán, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, Soyopa, y Villa Pesqueira, que fueron afectados de la misma manera que los 38 municipios que cubre la Declaratoria mencionada. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Licenciada Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, a efecto de que realicen las gestiones que sean necesarias para que en la Declaratoria de Emergencia por los efectos de las bajas temperaturas que afectaron al Estado de Sonora, del 30 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019, se incluya a los municipios de Aconchi, Arivechi, Baviácora, Huépac, La Colorada, Mazatán, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, Soyopa, y Villa Pesqueira, que fueron afectados de la misma manera que los 38 municipios que cubre la Declaratoria mencionada”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Navarrete Aguirre, para decir sobre la importancia de estar preparados y al pendiente de los municipios que son afectados por lluvias, o desastres naturales. En ese tenor, citó al municipio de Cananea el cual ha sido afectado por las nevadas, año tras año el puerto es cerrado al no contar con la maquinaria necesaria para retirar la nieve de las carreteras; y avaló esta iniciativa pues el cambio climático afecta al país, y se sumó a ésta, con la certeza de buscar soluciones.

La diputada presidente se sumó a la iniciativa, pues dijo también están presentes las afectaciones a la salud por estas heladas; mencionó el interés y la preocupación de la gobernadora por este tema, y agregó que lo está atendiendo en compañía del diputado Trujillo Fuentes en esas regiones afectadas.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con catorce minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Trujillo Fuentes Fermín, con justificación de la mesa directiva.

DIP. ROSA ICELA MARTINEZ ESPINOZA
PRESIDENTA

DIP. ORLANDO SALIDO RIVERA
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 17 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con dieciocho minutos del diecisiete de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Martínez Espinoza Rosa Icela, Trujillo Fuentes Fermín, Navarrete Aguirre Carlos y López Luján Miroslava; presidente, vicepresidente, secretario y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también el diputado Lizárraga Arellano Rodolfo.

Acto seguido, el diputado Navarrete Aguirre, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria del proyecto de Acta correspondiente a la sesión del 19 de diciembre de 2018. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada, por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado secretario, informó de la correspondencia:

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Banámichi, Fronteras y Bacadéhuachi, Sonora, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2018. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Titular de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Presidente de la República, mediante el cual informa que recibieron el exhorto de este Congreso del Estado, en relación con la implementación de seguridad, salud, obras públicas y remediación de viviendas en beneficio de los habitantes del municipio de Puerto Peñasco, Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 17, aprobado por este Poder Legislativo, el día 04 de octubre de 2018”.

Escritos del Titular de Atención Ciudadana del Gobierno de la República, mediante el cual responden al exhorto de este Congreso del Estado, relacionado con los conflictos mineros en el Estado de Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 47, aprobado por este Poder Legislativo, el día 31 de octubre de 2018”.

Escrito de diversos concesionarios del Transporte Urbano de Hermosillo, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, el apoyo para resolver diversos problemas y poder continuar trabajando con una modalidad de sociedades cooperativas por ruta y un estudio referente para que pueda establecerse un equilibrio que mejore la calidad del servicio al usuario. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de los Ayuntamientos de Oquitoa, Nácori Chico y Tubutama, Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que no se encontraron observaciones diferentes a las efectuadas por el ISAF, y aprobadas por esta Soberanía, correspondientes a las cuentas públicas de diversos ejercicios fiscales de dichos ayuntamientos. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual le hace el conocimiento del Acuerdo aprobado por este Congreso del Estado, por el que se exhorta a esa dependencia

a realizar las acciones necesarias para que se revoque la extinción del Fidecomiso Rio Sonora y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar los estudios pertinentes para detectar los niveles de contaminación que existen en los causes de agua que hay en la región. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 21, aprobado por este Poder Legislativo, el día 09 de octubre de 2018”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Comisionado Nacional de Seguridad, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual le comunican el Acuerdo aprobado por este Congreso, por el que se exhorta a brindar de manera inmediata el auxilio al habitante del Municipio de Puerto Peñasco, con motivo de los daños causados por el fenómeno meteorológico “Depresión Tropical Rosa”. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 17, aprobado por este Poder Legislativo, el día 04 de octubre de 2018”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Secretario del Trabajo y Previsión Social, con copia a este Poder Legislativo, mediante el cual le comunican el Acuerdo aprobado por este Congreso, por el que se exhorta a esa dependencia, a resolver por la vía de la legalidad el conflicto de la sección 65 del Sindicato Minero, contra el Grupo México, para restablecer la tranquilidad, el orden y la estabilidad laboral en la ciudad de Cananea, Sonora; así como solucionar el conflicto minero de Nacozari de García. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 47, aprobado por este Poder Legislativo, el día 31 de octubre de 2018”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Secretario de Energía, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual le hace el conocimiento del Acuerdo aprobado por este Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a presentar una solución a los usuarios que presentaron altos costos en sus recibos y que están imposibilitados a pagar, por no concordar el consumo de electricidad con sus aparatos

eléctricos en sus casas. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 27, aprobado por este Poder Legislativo, el día 09 de octubre de 2018”.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio suscrito por el Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública, mediante el cual responde el Acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a implementar políticas públicas orientadas al uso de la Cartilla Nacional de Salud en los planteles educativos de educación básica en la República Mexicana. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 395, aprobado por este Poder Legislativo, el día 18 de enero de 2018”.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio suscrito por la Directora de Enlace Vinculación al Senado de la Dirección General de Vinculación de la Oficina del Secretario de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de esa dependencia a realizar las acciones para la habilitación y/o construcción de pasos de fauna y se realicen los estudios necesarios para determinar los sitios prioritarios para realizar medidas de mitigación que aseguren la conectividad de los ecosistemas, la integridad de las poblaciones de fauna silvestre y la seguridad de los automovilistas en las carreteras del Estado de Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 13, aprobado por este Poder Legislativo, el día 02 de octubre de 2018”.

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de La Colorada y Tepache, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información correspondiente al proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2015-2018, de dichos órganos de gobierno municipal. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado, Sonora, con los que solicitan a este Poder Legislativo, la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018 de dicho Ayuntamiento. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, oficio signado por el Comisario General de la Policía Estatal de Seguridad Pública, a través del cual informa de las acciones que se llevan a cabo en los diferentes municipios en coordinación con Seguridad Pública Municipal, para fortalecer la seguridad de los diversos Ayuntamientos. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 22, aprobado por este Poder Legislativo, el día 09 de octubre de 2018”.

Escrito del Tesorero del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los acuerdos aprobados en la sesión de dicho órgano de gobierno municipal, el día 18 de diciembre de 2018, en los cuales se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hermosillo, para el Ejercicio Fiscal 2019; las Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, para el Ejercicio Fiscal 2019; el Programa Operativo Anual, Programa Anual de Ejecución de Obra Pública 2019 y los formatos del Presupuesto de Egresos 2019. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente y del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Empalme, para el Ejercicio Fiscal 2019. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de San Miguel de Horcasitas y Trincheras, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, el tercer informe trimestral, correspondiente a las finanzas

públicas de dichos municipios. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Banámichi, Átil, Tubutama, Benjamín Hill, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de Empalme y Arivechi, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, documentos que contienen la Glosa Municipal, correspondientes a la Administración 2015-2018. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, la calendarización anual de ingresos aprobados en la Ley de Presupuesto de Ingresos de dicho Municipio, para el ejercicio fiscal 2019. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, con la que remite a este Poder Legislativo, las Actas de las sesiones celebradas por ese órgano de gobierno municipal, correspondientes a las fechas de octubre a diciembre de 2018, con el fin de mantener informada a esta Soberanía sobre las resoluciones aprobadas por dicho ayuntamiento. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de las autoridades del Pueblo de Vícam, Primera Cabecera de los Ocho Pueblos Yaquis, mediante el cual informan a este Poder Legislativo, la ratificación del señor Jacinto Buitimea Matus, como Gobernador del Pueblo de Vícam. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Indígenas”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Lizárraga Arellano, dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve dar su apoyo al Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador, respecto a las acciones realizadas para eliminar el robo de combustible a la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX). **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se sume, apoye y se coordine con el titular del Ejecutivo Federal, respecto a las acciones realizadas por éste para evitar el robo de combustible en la entidad”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada López Luján, para decir textualmente:

“Es evidentemente que en el combate al robo del combustible, ha implicado que el gobierno federal implemente diversas acciones para su erradicación, estas acciones han ocasionado afectaciones menores en el suministro de las gasolinas en ciertos lugares del país.

Concretamente en la Ciudad de México, hemos visto con preocupación cómo se ha pretendido frenar este ataque frontal de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de noticias falsas, en las que se magnifican los efectos colaterales que han sido consecuencias de las acciones implementadas en su combate.

Se ha tratado de crear la percepción de que el país se encuentra ante un problema generalizado de desabasto de combustible, es evidente que en este tipo de noticias ha sido impulsadas por los grupos de la delincuencia organizada, que se han visto afectados por las acciones que se han implementado en su combate, por ello, totalmente y de común acuerdo con el diputado Rodolfo Lizárraga, en el sentido de hacerle un llamado a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se sume y cierre filas, para apoyar y coordinarse con el ejecutivo federal, para evitar el robo de combustible en la entidad; pero también se le hace un llamado para que el gobierno del Estado genere un clima de tranquilidad y confianza en la ciudadanía, y no permita que se fomente este tipo de información falsa, que ha tratado de confundir a la ciudadanía para que no respalde las acciones en contra del robo de combustible, que por tanto tiempo ha afectado las finanzas de petróleos mexicanos, y por lo tanto del país”.

Posteriormente, el diputado Navarrete Aguirre, expuso:

“Es indignante lo mucho que nos han ultrajado las pasadas administraciones, hacerse de la vista gorda es una omisión que se constituye en algunos casos un delito. El coraje que nos embarga a muchos ciudadanos, como a mí, lo debemos de canalizar en tomar conciencia, estar más pendiente de los acontecimientos que de aquí en adelante puedan suceder, y hay que tomar fuerzas para seguir luchando y trabajando para mejorar el país y abonar al bienestar de los ciudadanos.

En lo personal, me da mucho gusto por las acciones que está tomando nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y la postura del gobierno federal, descubrir y hacer frente a esta problemática es histórico, y a los que no creen en la cuarta transformación, estas son pruebas contundentes de que habrá un cambio para bien y que ya inició.

Nos gustaría que los que dicen ser oposición, sean congruentes en su discurso y opten por sumarse a lo que le beneficia a la ciudadanía; por mi parte, mi presidente tiene todo mi apoyo y cuenta conmigo para cristalizar el cambio que se necesita aquí en nuestro país.

Le pido a esta Diputación Permanente que apoyemos las acciones del gobierno federal actual, y ayudemos a solucionar este problema y mejoremos nuestras instituciones.

Aquí quisiera decirles, el robo que se cometía cada año de combustibles, equivalía a un presupuesto del Estado de Sonora, 60 mil millones de pesos anuales; verdaderamente es una vergüenza que existan gobernantes corruptos, que han permitido el saqueo de nuestra nación, y que se estén robando para un beneficio de ellos, para que puedan tener recursos económicos, pero también propiedades, no nada más en nuestro país, sino también en Estados Unidos, en Europa, en otros estados y en otros países.

Verdaderamente es una tristeza, con un presupuesto de 68 mil millones que tenemos aquí en Sonora, y robándose 60 mil millones de pesos anuales, creo que tendríamos mejores escuelas, tendríamos mejores instituciones de salud, y sobre todo tuviéramos un país mucho mejor y más desarrollado. El día de anoche me di a la tarea de salir a las calles también, tomar gasolina en dos botellas, que triste, y esto yo pido que se haga una inspección por parte de la Profeco en todas las gasolineras, que nos estén vendiendo gasolina verde por roja, eso es un robo a ojos abiertos, y la verdad me duele que los ciudadanos llegamos a las gasolineras y dicen: "*no hay gasolina verde, pura roja*".

Llené mis botellitas y es gasolina verde la que nos están dando, entonces eso es un robo también, y también es *huachicoleo*, como lo dijo nuestro presidente de la República, el cual también buscamos una solución inmediata, y que la Profeco deje de estar sentada, porque la verdad tiene que ponerse la pila, por 20 litros de gasolina nos están dando 16, tenemos las pruebas, tenemos los galones donde nos han vendido 16 litros, por 20 litros de gasolina, y eso no lo podemos permitir, mangueras negras que no sabemos de que color nos dan la gasolina, la meten en el carro, no sabemos que nos están vendiendo.

Y lamentablemente tenemos que estar muy de cerca porque en la cuarta transformación que marcó nuestro presidente de la República, es ayudarlo, y ahí es donde yo los invito a todos ustedes, como diputados locales de este Congreso del Estado, a que tenemos que buscar el

cambio que la gente tanto ha anhelado, no de ahorita, en el año 2000 la gente anhelaba un cambio, hoy lo tenemos, hoy nuestro presidente está dando resultados, nuestro presidente de la República está ayudando al pueblo.

Ya estamos dando los apoyos que se prometieron, pero sí tenemos que hacer las investigaciones correspondientes en lo que es lo de la gasolina, para que este saqueo que también se está haciendo aquí en Sonora a través de las gasolineras, se exhorten a los gasolineros, o se les retire la concesión; incluso a todas esas gentes que nos están robando, *fraudolentando* el recurso económico, no puede ser posible que las gentes que van y echan 100 pesos le echen 65 pesos de gasolina; y ahí es donde yo también los invito a que trabajemos en ese sentido.

Y compañero diputado Rodolfo Lizárraga, quiero decirle que como fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social, tiene todo el apoyo, el respaldo de nosotros, nos sumamos a su propuesta, a su iniciativa que tuvo a bien exponer en esta Diputación Permanente, y pues puro para adelante, vamos a trabajar por ella”.

También el diputado Trujillo Fuentes hizo uso de la voz para decir:

“Más allá de una posición política, es la primera vez que se expone un tema ya en ejercicio del poder federal, y no es menor el tema que se pone en el Congreso del Estado, con resonancia nacional, y con, yo digo, fuerza muy señalada en algunos puntos de la geografía del país, y creo que algo que vale la pena; cada quien se hace responsable de las palabras que quedan grabadas y aquí los medios registran.

Decir que la fuerza con que llegó el presidente en la votación del 1 de julio en su combate al *huachicoleo*, en el ataque que se ha hecho y que se ha practicado, pues nos dicen que ha subido más y que tiene una credibilidad mucho más fuerte el presidente. Ese bono que el presidente tiene, es un bono que se tiene que cuidar por todos los que estuvieron con él, y los que no estuvimos con él, en razón de que cualquier fracaso, en cualquier estrategia que se siga, sobre todo de combate a la corrupción, sobre todo también, dependiendo de las instancias o de las paraestatales que se atacan, o de las Instituciones que se están atacando.

Ya no es corrupción de la delincuencia organizada, ya estamos hablando de instituciones del estado mexicano, pues es riesgoso, y vale la pena que también esta Comisión Permanente y este Congreso, registre que hay incomodidad en varios sectores del país, registre que hay gobernadores que están incómodos con la estrategia, registre que hay organizaciones, corporaciones que están incómodos con la estrategia, y entonces nosotros como Diputación Permanente, en una iniciativa que presenta nuestro diputado Rodolfo, que tiene que ver con que la Permanente se pronuncie a favor del combate, seamos claros, porque estamos aquí representando a los 33 diputados, en las dos solicitudes que hace.

Yo no creo que alguien se vaya a resistir, lo hemos visto en "n" número de foros plurales, donde todo mundo lo primero que hace es decir: *"estamos de acuerdo en el combate al huachicoleo, y a cualquier expresión de corrupción que exista"*; pero también han dicho en esos foros que están en contra de la estrategia que se ha seguido.

Entonces, yo como representante de Nueva Alianza, diputado Rodolfo, con gusto en la redacción del primer punto, de que la Diputación Permanente, a lo que toca a nosotros, se sume mediante un comunicado que se hará después de esto, que se está discutiendo y aprobando, nos sumamos a ese combate; y segundo, donde se redacta que sea la gobernadora la que se coordina, tengo yo, yo sé que es en particular, me gustaría que hiciéramos la redacción donde comprometemos a las dos instancias, no solo a la del Estado, sino al gobierno federal, y a la gobernadora del Estado, a que se coordinen, la coordinación es de ida y vuelta, y es algo que está rozando al país, es algo de lo que no está cómodo en el país, y me parece que aquí debemos de ser muy puntuales nosotros por las expresiones de los diputados de la propia coalición.

En lo personal deseo mucho éxito, muchísimo éxito al presidente, ojalá y terminemos demostrando que hay corrupción ahí, ojalá y terminen en la cárcel los que sean, y cómo se llamen, como se ha dicho en los diferentes foros, quienes sean, para poder obtener que esa credibilidad del presidente le dé fuerza más allá del *huachicoleo*, y más allá de la energía que tienen todos ustedes en el frente de la coalición que presentan.

Hay otros temas que el presidente tendrá que enfrentar, temas que se conectarán a la problemática de la economía que se nos está viniendo abajo, y que tendremos que responder, y esa credibilidad que tiene tendrá que sostener al país. Yo hago esa observación nada más, diputado Rodolfo, en la redacción del segundo punto, que si se pudiera agregar a conminarlo a los dos, a que generemos diplomacia política nosotros, de que digamos sí, con toda contundencia, a partir de la pluralidad que estamos con él, con el ciudadano presidente estamos, y con su acciones estamos; y que sea lógicamente esto un tema que termine pronto, que de luces pronto.

Y solo reflexiono por los mismos números de nuestro diputado, 1000 pipas se roban diariamente, hoy se roban 27 dice en la exposición de motivos, y se nos dijo que se van a adquirir 3000 pipas, si se roban 1000 diarias y vamos a adquirir 3000 para resolver el tema del abasto, y evitar la molestia ciudadana, pues hay cosas que también vamos a requerir todos los mexicanos, para ir acompañando con la fuerza que ya el pueblo le da.

Que vergüenza que nosotros estuviéramos dilapidando eso, el pueblo se la está dando, ya la tiene la fuerza y la energía y la credibilidad nuestro presidente, y entonces esperamos que esa credibilidad le dure, le aguante, y nos aguante, porque lo vamos a requerir en este mismo Congreso. Estamos a favor, con la observación, si puede poner a consideración, si quieren tomo la palabra en lo particular, de que sean conminadas las dos instancias”.

Y sin que se presentaren más participaciones en lo general, fue aprobado el Acuerdo, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, aclarando que se tomaría en cuenta la participación del diputado Trujillo Fuentes.

Acto seguido, la diputada presidente dio lectura a un documento, el cual dice textualmente:

“Como diputados del Congreso del Estado, en el Grupo Parlamentario del PRI apoyamos todas las acciones encaminadas a combatir la ilegalidad y la corrupción, en este caso las que se ejecuten en contra del robo de combustible o huachicoleo por parte de grupos criminales.

Manifestamos así nuestro apoyo al diputado Rodolfo Lizárraga en su propuesta, pero solicitamos atentamente que se adicione un acuerdo para que el gobierno federal brinde claridad en la estrategia de información sobre las acciones de suspender la distribución de combustible.

Diversos sectores de la sociedad han manifestado su apoyo a las medidas de combate al robo de combustible, pero también se ha exigido una explicación certera por parte de gobiernos estatales, municipios, organizaciones empresariales y por ciudadanos que han padecido el desabasto y la incertidumbre.

Adicionalmente, la falta de comunicación provocó especulación y compras de pánico en diversas zonas del país, de las que todos fuimos testigos. Aun con la solidaridad mostrada al gobierno federal por parte de empresarios y sectores productivos, ha sido afectada la economía

Recientemente cancelaron su comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los Secretarios de Hacienda, de Energía y el Director General de Pemex, por no han ofrecido detalles de las acciones que ellos mismos reconocieron como contingencia.

En ese orden de ideas, proponemos la siguiente adición a la iniciativa del diputado Rodolfo Lizárraga:

TERCERO: La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Secretaría de Energía y la Dirección General de Petróleos Mexicanos se brinde información clara, precisa y detallada de la estrategia de combate al robo de combustible, así como las acciones que garanticen el abasto oportuno de gasolina y diésel.

CUARTO: La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta al Presidente de la República, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Secretaría de Energía y la Dirección General de Petróleos Mexicanos, se haga pública la información estadística del impacto que ha generado el desabasto de combustible en la economía de los estados y municipios, así como en el gobierno federal y la paraestatal PEMEX”.

Finalizada su lectura, la presidencia preguntó al diputado Lizárraga Arellano si eran de aceptarse las propuestas presentadas, respondiendo con un agradecimiento por el apoyo mostrado a su iniciativa, pues dijo, “*el que nada debe, nada teme*”. En ese tenor, agregó que el presidente López Obrador en su comunicado del día de hoy, informó que se está estabilizando el abasto de gasolina, y poco a poco volverá a la normalidad; felicitó al presidente por sus acciones, y aceptó modificar el Acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal y también al federal, con las propuestas presentadas.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo particular, con las propuestas presentadas, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con seis minutos.

DIP. ROSA ICELA MARTINEZ ESPINOZA
PRESIDENTA

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE
SECRETARIO

DIP. MIROSLAVA LUJÁN LOPEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019**

Del 15 al 21 de enero de 2019. Folios 0479, 0482, 0485, 0488, 0495, 0501, 0502 y 0503.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los secretarios de los Ayuntamientos de Granados, Etchojoa, Nacozari de García, Cajeme, Magdalena, Fronteras, Huachinera y Huatabampo, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, documentos que contienen el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. **RECIBO, ENTERADOS Y SE ENVÍAN A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

Del 15 al 17 de enero de 2019. Folios 0480, 0481, 0483, 0484, 0489 y 0499.

Escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de Soyopa, San Ignacio Rio Muerto, Átil, Álamos, General Plutarco Elías Calles y Granados, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, documentos que contienen la Glosa Municipal, correspondientes a la Administración 2015-2018. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

16 de enero de 2019. Folios 0486 y 0487.

Escritos de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que dicho Municipio suscribió diversos contratos de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria sobre participaciones federales, los días 24 de diciembre de 2018 y 14 de enero de 2019, por las cantidades de \$88'182,000.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$211'817,678.00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), respectivamente. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

17 de enero de 2019. Folio 0490.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que exhorta a este Poder Legislativo, para que realicen las gestiones necesarias ante las

autoridades Federales competentes, para la instalación y/o designación de un Procurador para la Defensa del Trabajo, en materia de Jurisdicción Federal, en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para que los trabajadores de la rama pesquera puedan realizar sus trámites sin que tengan que trasladarse a otro Municipio. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE ASUNTOS DEL TRABAJO Y DE PESCA Y ACUACULTURA.**

17 de enero de 2019. Folio 0491.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido a los Ayuntamientos del Estado, para que elaboren un plan de 60 días en materia de seguridad pública, en el cual se fomente la cultura de la paz y la legalidad. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 22, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2018.**

17 de enero de 2019. Folio 0492.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido a los Ayuntamientos del Estado, a que atiendan a los grupos organizados solicitantes de vivienda, para que les planteen sus necesidades particulares y puedan resolver el problema de vivienda conjuntamente. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 66, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

17 de enero de 2019. Folio 0493.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido a los Ayuntamientos del Estado, a que se implementen cursos intensivos de capacitación a los elementos de seguridad pública, en cuestiones del primer respondiente y en el acuerdo tercero acciones a tomar con las nuevas autoridades municipales, para lograr una mejor coordinación en materia de Seguridad Publica. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 07,**

APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

17 de enero de 2019. Folio 0494.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, la calendarización anual de ingresos aprobados en la Ley de Presupuesto de Ingresos de dicho Municipio, para el ejercicio fiscal 2019. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

17 de enero de 2019. Folio 0496.

Escrito del Presidente del Congreso de Chihuahua, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los Congresos de los Estados integrantes de la Federación, para que en el marco de sus respectivas Comisiones Ordinarias, que tengan competencia, efectúen Foros temáticos de Consulta en consideración al proceso de análisis y dictamen del Proyecto de decreto de la Iniciativa de Ley presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila, por la que abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario, y hagan llegar sus observaciones y comentarios a la Cámara de Senadores. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISION DE FOMENTO AGRICOLA Y GANADERO.**

18 de enero de 2019. Folio 0497.

Escrito del ciudadano Salomón Griego García, mediante el cual denuncia diversos hechos que considera violatorios de los derechos laborales de los trabajadores de la salud y de limpieza del Hospital General del Estado. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

18 al 23 de enero de 2019. Folio 0498, 0500, 0508, 0510 y 0511.

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Bacanora, Bacadéhuachi, Empalme, Opodepe y Rayón, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información correspondiente al proceso de Entrega-

Recepción de la Administración 2015-2018, de dichos órganos de gobierno municipal. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

22 de enero de 2019. Folio 0504.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, dirigido al Secretario de Gobierno de Sonora, con copia para este Poder Legislativo, por medio del cual, informa del Acuerdo de dicho órgano de gobierno municipal, que modifica el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019 de dicho Municipio. **RECIBO Y ENTERADOS.**

22 de enero de 2019. Folio 0505.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por medio del cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que el Pleno de dicha Cámara, designó al ciudadano Alejandro Gertz Manero, como Fiscal General de la República. **RECIBO Y ENTERADOS.**

22 de enero de 2019. Folio 0507.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 27 de diciembre de 2018, dicho órgano de gobierno municipal celebró con la institución financiera denominada BANSI, S.A., un contrato de crédito simple, de corto plazo, por la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

23 de enero de 2019. Folio 0512.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 21 de enero de 2019, dicho órgano de gobierno municipal autorizó licencia al ciudadano Rogelio Aboyte Limón, para ausentarse de su cargo hasta por 90 días, nombrando como Presidente Interino al ciudadano Francisco Javier Villanueva Gaxiola. **RECIBO Y ENTERADOS.**

DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 32, Fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a consideración de esta Diputación Permanente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA ATENDER EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS QUE ACTUALMENTE PADECEN LAS FARMACIAS DE ISSSTESON EN TODO EL ESTADO; SE CUBRA EL ADEUDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE CON ISSSTESON RESPECTO DE LAS CUOTAS RETENIDAS Y NO CUBIERTAS A ESA INSTITUCIÓN Y, FINALMENTE, PARA QUE SE CONTINUE Y AGILICE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR ISSSTESON EN CONTRA DE EX SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHA INSTITUCIÓN.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, como todos ya sabemos es uno de los pilares más importantes dentro de la Administración Pública Estatal, al ser una institución mediante la cual se garantiza a todos los trabajadores al servicio del Estado y a sus familiares el acceso a la salud y el derecho al pago de una pensión una vez que concluye su periodo de actividad laboral.

Esta Institución cumple su misión y garantiza el derecho humano al acceso a la Salud a los trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios, gracias a las

aportaciones que realizan dichos trabajadores de manera quincenal, mismas que son retenidas por el Ejecutivo del Estado y diversos órganos públicos del Estado y enteradas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora presta sus servicios a través de diversos Hospitales, Policlínicas y Centros Integrales de Atención de la Salud distribuidos en diversas ciudades del Estado como son Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas, Huatabampo y Nogales.

Lamentablemente dicha Institución desde hace 4 o 5 años ha venido presentando problemas con el abasto de medicamentos e insumos para la prestación de servicios médicos y hospitalarios, se habla que el problema financiero de ISSSTESON deviene de más años atrás.

Los problemas que enfrenta ISSSTESON se han venido agudizando desde el año 2018 a la fecha. Varios Sindicatos como el de la Universidad de Sonora, el Instituto Tecnológico de Sonora, Trabajadores al Servicios del Estado, el Ayuntamiento de Hermosillo, entre otros más, han venido demandado a través de manifestaciones, reuniones con el Directivo de ISSSTESON, Diputados de esta Legislatura, así como a través de diversos medios informativos, los problemas que se están generando entre el personal activo y jubilado de diversos entes públicos agremiados al Instituto ante el grave problema de abastecimiento de medicamentos.

De acuerdo a la plática sostenida el día 22 de enero de 2019 entre los diputados miembros de la Comisión Especial ISSSTESON entre otros diputados con el Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, expuso éste último una serie de detalles por los cuales actualmente ISSSTESON actualmente tiene un problema financiero que ha causado perjuicios a la institución y por ende a sus derecho habientes, resaltando que el problema se origina por diversas causas entre las cuales destacó el adeudo que hay por parte del Gobierno del Estado, más no de la actual administración, por la cantidad de dos mil sesenta y tres millones de pesos

por concepto de aportaciones retenidas y no enteradas por el Gobierno Estatal, así como por los fallos hechos por diversos tribunales jurisdiccionales que determinaron la re nivelación de las jubilaciones.

Sin embargo, esa información se ha venido manejando desde hace tiempo por parte del Directivo de ISSSTESON pero hasta la fecha no se han visto acciones tangibles que evidencien mejoras en el servicio a los agremiados de la multitudada institución, prueba de ello, ha sido la manifestación masiva que ellos hicieron ante las instalaciones de este recinto legislativo el día 22 de enero de 2019 en donde reclamaban el abastecimiento de medicamentos en todas las farmacias de ISSSTESON, puesto que está en riesgo la salud de muchos derechohabientes que requieren de medicamentos para su supervivencia y quienes además de cubrir cuotas para tener servicio médico tienen que gastar para adquirir sus medicamos, situación que sin lugar a dudas no puede ser posible.

Ante ese panorama, como legisladora no puedo quedarme con los brazos cruzados y ser insensible ante un problema real y latente que hay entre los cientos derechohabientes y la institución.

Por ello, vengo a someter ante esta Diputación Permanente el presente punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, Director General de ISSSTESON y al Titular de la Fiscalía Anticorrupción para que realicen cada uno de ellos diversas acciones para dar solución por una parte a la falta de abastecimiento de medicamentos. También para sanear las finanzas de la Institución y por último, que se castigue a los ex servidores públicos de ISSSTESON implicados en el problema financiero del Instituto.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

PIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Estado y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, a efecto de que realicen todas las acciones que sean necesarias para abastecer de medicamento de manera inmediata y permanente a todas las farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora en todo el Estado.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Estado, para que realice las acciones financieras y administrativas que sean necesarias, a efecto de cubrir el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de cuotas retenidas a los trabajadores al servicio del Estado y no enteradas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, cuyo adeudo asciende a la cantidad de Dos mil sesenta y tres millones de pesos.

TERCERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado, a efecto de que gire las instrucciones correspondientes para que se continúe con el proceso de investigación de las denuncias por desvío de recursos públicos interpuestas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora en contra de ex servidores públicos de dicho Instituto e informe a este Congreso el grado de avance que llevan las mismas.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 24 de enero de 2019.

DIP. ERNESTINA CASTRO VALENZUELA

DIP. ROSA MARÍA MANCHA ORNELAS

DIP. MARTÍN MATRECITOS FLORES

DIP. MIGUEL ÁNGEL CHAIRA ORTIZ

DIP. MIROSLAVA LUJAN LÓPEZ

DIP. YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA

DIP. NORBERTO ORTEGA TORRES

DIP. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

DIP. DIANA PLATT SALAZAR

DIP. HÉCTOR RAÚL CASTELO MONTAÑO

DIP. MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ

DIP. LUIS ARMANDO COLOSIO MUÑOZ

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita Rosa Icela Martínez Espinoza, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente, con el objeto de someter a su consideración, la siguiente iniciativa con proyecto de acuerdo para hacer un respetuoso exhorto al titular del INFONAVIT, el Lic. Carlos Martínez Velázquez, para que, en el ámbito de su competencia, aplique recursos del fondo nacional de vivienda para realizar en beneficio de más de doscientos mil acreditados que forman parte del portafolio de créditos en Sonora, la urgente conversión de sus créditos originalmente pactados en veces de salario mínimo y que, posteriormente, pasaron a unidades de medida de actualización, a la modalidad de créditos en pesos, con mensualidades fijas e interés fijo, en tal virtud se enuncia la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El INFONAVIT se fundó en el año de 1972, con el objetivo de “establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición y mejoramiento de vivienda, y el pago de pasivos contraídos por estos conceptos, a partir de 1992 se le agrega al instituto, la facultad de “administrar los recursos del fondo nacional de la vivienda” integrado por el saldo de las subcuentas de vivienda y la cartera de crédito, pagando a cada trabajador, rendimientos por encima del incremento en el salario mínimo, con lo que el INFONAVIT además de tener el objetivo de financiar vivienda barata, digna y de calidad se convierte en un administrador de fondos para el retiro.

Desde su creación, el INFONAVIT ha formalizado 10,436,539 créditos y actualmente, el INFONAVIT origina el 55% de los créditos hipotecarios del país lo que lo convierte en el administrador de fondos para el retiro más grande en México.

Para concretar estas cifras y objetivos, se establece la obligación de los patrones de aportar ante el INFONAVIT el importe correspondiente al 5% del salario diario en favor de cada trabajador inscrito en el instituto mexicano del seguro social, considerando que al cierre de agosto del 2018 estaban inscritos en el seguro social 20 millones de trabajadores; por concepto de estas aportaciones, se estima un ingreso anual aproximado de 50,000 millones de pesos en los últimos tres años, con los cuales, año con año se ha constituido una parte del fondo nacional de la vivienda, mismo que a la fecha cuenta con mil millones ciento diecinueve mil millones seiscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos de aportaciones correspondientes al sistema de ahorro para el retiro (sar 92-97 y sar 97) según el reporte de información financiera al 30 de septiembre del 2018.

El fondo nacional de la vivienda ha generado significativos dividendos derivada de su fortaleza financiera como resultado del esfuerzo de los trabajadores que incrementan su ahorro en la subcuenta de vivienda y que cumplen sus compromisos de pago de créditos.

Hoy en día la suma del fondo nacional de vivienda, más el monto total de la cartera de crédito, posee una cantidad cercana a los mil millones trescientos sesenta y ocho millones quinientos quince mil seiscientos noventa y cuatro pesos, recursos que ya sumados, ascienden a la cantidad de 2.4 billones de pesos.

En tal virtud, reconociendo que si bien el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ha sido visto como una referencia de institución financieramente exitosa, debemos precisar puntualmente que sus acciones han estado alejados de los derechohabientes que son a los que debe su creación, por ello que el presente exhorto busca materializar hoy, que la conversión de las unidades de crédito, sean destinadas a impulsar un sistema de financiamiento que permita otorgar a los trabajadores, crédito por debajo del nivel de competitividad financiera de la banca comercial y suficiente para que adquieran en propiedad sus viviendas, según lo establece la fracción XII, del Artículo 123 Constitucional.

Ante el panorama actual y con la información mostrada, vemos la evolución negativa que tiene hoy el instituto en mención financiando con hasta 1.7 millones de pesos a los derechohabientes de altos ingresos, buscando ampliar gradualmente la rentabilidad de su portafolio, financiando más acciones en los de menor riesgo crediticio.

Sin embargo, la vocación social del Instituto debe estar siempre en los trabajadores de menores ingresos, esos que difícilmente encuentran opciones en el mercado para adquirir sus viviendas los cuales han pasado de un 42% en el 2014 a un 27% en el 2018.

Así mismo, en consecuencia de los recursos acumulados por 1.3 billones de pesos, es momento de plantearnos la modificación de las condiciones bajo las cuales se fondean sus productos de crédito; ejemplo de ello, el Mejoravit que lleva recursos de la banca privada, cuando perfectamente puede financiarse con recursos del fondo a mejores condiciones que las actuales, hoy en día, está a una tasa del 16.5% y el Instituto se lleva su comisión del 8%, por ende, es mejor que se lo financie el INFONAVIT a esa tasa en beneficio de los derechohabientes de esa Institución beneficiando sobre todo a los de menores ingresos.

Caso igual en los créditos hipotecarios, donde se cobra una tasa del 12% anual, siendo que las entidades de lucro como son los bancos ofrecen productos que oscilan en el promedio del 9%, siendo que la vocación social debe permitirle ofertar mejores condiciones financieras que las que oferta la banca privada.

Hacer un hincapié que con la finalidad de lograr la disminución gradual reflejada en cada pago a favor de los acreditados, hay que garantizar, que después del descuento en su cheque de nómina para cubrir su pago a dicho crédito, le permita un ingreso suficiente para el mantenimiento de su familia a los trabajadores.

Respecto de las dimensiones de la vivienda, su entorno, ubicación y la calidad de la mismas, que desafortunadamente hoy son causas reales y tangibles del profundo

deterioro social que padecen las ciudades de nuestro estado, donde vemos con mucha preocupación desarrollos con mucha vivienda abandonada.

En México se considera que hay 35.6 millones, de las cuales TENEMOS 4.9 millones DE viviendas abandonadas, asimismo se requieren 9.2 millones de viviendas para abatir el déficit habitacional actual; gran parte de estas viviendas abandonadas están financiadas por INFONAVIT.

Una de las causas del abandono están la construcción de casas muy pequeñas, mal diseñadas, con malos materiales, con áreas que no cumplen los requisitos mínimos para vivir y convivir y que provocan hacinamiento y problemas de convivencia familiar, de salud, que derivan en problemas sociales y comunidades no integradas, al no hacerse cargo nadie de las casas abandonadas se vandaliza y esto eleva los índices de inseguridad.

De igual forma requerir que las viviendas nuevas que se financien con recursos de dicho fondo sean cercanas a los centros de trabajo, adecuadas y sustentables, que cuenten con la infraestructura urbana, los servicios públicos, guarderías y espacios de recreación y educación que fomenten familias y comunidades integradas.

Además, Los precios de las viviendas son excesivos tomando en cuenta el tamaño de las casas y sus particularidades.

Al tenor de la presente exposición de motivos se presenta el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve hacer un atento exhorto al Titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que realice las acciones necesarias para profundizar en el análisis de los problemas expuestos y en la aplicación de las medidas pertinentes para solucionar dichos problemas, rescatando el espíritu de otorgar a los trabajadores créditos con tasas por debajo

de la banca comercial y suficientes para adquirir, construir, reparar, ampliar o mejorar sus viviendas, entre otras:

1. Ofrecer la conversión de los créditos de VSM hoy UMA a un crédito en pesos, privilegiando la vocación social del Instituto, dando mayores oportunidades en este esquema en aquellos trabajadores de menores ingresos, para materializar la filosofía de pagar un crédito accesible y sustentable.
2. Garantizar que el pago del crédito, al ser descontado de la nómina, proporcione al trabajador ingresos suficientes que le permitan vivir con su familia por encima de la línea de bienestar establecida por CONEVAL, por ello, debe ofertarse productos de crédito en mejores condiciones para los derechohabientes en su tasa de interés.
3. Que los créditos MEJORAVIT que proporciona el INFONAVIT actualmente en cofinanciamiento con la Banca Comercial a trabajadores que no han recibido un crédito anteriormente, con tasas de interés muy superiores a las de INFONAVIT, se otorguen con recursos del Fondo Nacional de Vivienda, con una tasa mejorada por debajo de la establecida en la banca comercial y sin lucro alguno.
4. Establecer y adecuar los estándares de las dimensiones de la vivienda y sus características, para garantizar que las viviendas tengan el diseño, tamaño y número de habitaciones adecuada, que sean sustentables, que cuenten con la infraestructura, servicios públicos, guarderías, servicios de educación y salud y espacios deportivos y recreativos que fomenten la sana convivencia familiar y social, y que estén cerca de los centros de trabajo.
5. Redefinir los procesos de refinanciamiento de la deuda original adquirida por los trabajadores y sus tasas de interés aplicables, para que los créditos y las viviendas no se conviertan en plazos impagables y montos exorbitantes que multipliquen en demasía el valor comercial de la vivienda adquirida.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 24 de enero de 2019.

C. DIP. ROSA ICELA MARTÍNEZ ESPINOZA

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Sonora de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de mi derecho de iniciativa comparezco ante esta Diputación Permanente, para someter a su consideración, iniciativa de punto de Acuerdo mediante la cual esta Diputación Permanente exhorta a la C. Dra. Blanca Camacho Sosa, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA Sonora), a dar más promoción entre la sociedad sonorense a los derechos en favor de niñas, niños y adolescentes, sustentando la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sonora está llegando tarde a los cambios en favor de la niñez y los adolescentes, sobre todo por prejuicios y creencias equivocadas.

Eliminamos el matrimonio infantil en su totalidad en Sonora cuando faltaban tres estados de la República y nos encontramos con resistencias en diputados y diputadas de este Congreso. A pesar que el matrimonio infantil afecta mayormente a las niñas y adolescentes, no sólo porque es más grande el número de ellas que participa en estas uniones, sino porque sufren sus consecuencias con mayor intensidad.

Por otra parte, Coahuila es líder nacional en protección a niñas y niños; su modelo de protección es el más avanzado, declaración hecha Ricardo Bucio Mújica Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Sonora creo que debería ser el referente nacional.

La Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es de las más avanzadas en materia de derechos humanos, tanto a nivel nacional como local y sigue siendo desconocida para un sector de la población, sector que se molesta cuando se dan cambios a

favor de niñas, niños y adolescentes que consideran innecesarios, como la eliminación del matrimonio infantil.

Otro ejemplo es que, en el mundo tres de cada cuatro niñas y niños son víctimas de la violencia y uno de cada cuatro papás, mamás o cuidadores creen que el castigo físico es necesario para educarles. ¡Nada justifica la violencia! Y en Sonora existe esta creencia.

En este apartado, me permito citar un extracto de lo publicado en la página oficial del sistema nacional de protección de la niñez y adolescencia: “La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México realizada en 2010, da cuenta de ello al señalar que el 40.2% de las personas adultas considera justificable golpear a un niño cuando se porta mal y un 25.3% señaló que es justificable como parte de la educación. Bajo este proemio, es evidente la necesidad de cambiar el paradigma que ha normalizado la violencia como parte de la educación de la niñez y plantear estrategias para mejorar la convivencia en casa, que beneficien a corto y largo plazo la construcción de un tejido social basado en la crianza positiva y el respeto a los derechos humanos de todas y todos”.¹

En Cajeme, se dan entre 20 y 30 denuncias a la semana, que recibe la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia por maltrato infantil, ya sea físico, psicológico u omisión de cuidados. Así lo dio a conocer en declaración al Diario del Yaqui el titular de la dependencia, Hernán Terminel Apodaca, mencionando que las zonas donde más se presenta éste tipo de maltrato es en la rural y en colonias de la periferia.²

En este sentido, el sistema estatal de protección de la niñez y adolescente debe redoblar sus esfuerzos para dar a conocer con más intensidad los cambios que se están dando en derechos humanos en favor de los menores de edad, para que puedan ser asimilados con mayor facilidad por los adultos en Sonora. Para ello puede intensificar

¹ <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/educacion-sin-violencia-herramientas-de-crianza-positiva-para-ninas-y-ninos?idiom=es>

² <http://diariodelyaqui.mx/principales-delitos-contra-menores/>

más su uso de redes sociales, volanteos o declaraciones públicas dirigidas a la sociedad sonorenses.

El sano desarrollo de nuestra niñez y adolescentes no puede esperar se deben de dar todo por mejorar sus vidas.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Doctora Blanca Camacho Sosa, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA Sonora), a dar más promoción entre la sociedad sonorenses a los derechos en favor de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E
Hermosillo, Sonora, a 24 de enero de 2019.

C. DIP. Orlando Rivera Salido

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.